



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELIN S.A. ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS NOVIEMBRE DE 2024

Página 1 de 40 Estados Financieros Intermedios Noviembre de 2024



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20

Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.
Estados de Situación Financiera
(En miles de pesos)

| | Nota | Al 30 de noviembre | |
|--|-------|----------------------------|--------------------|
| | | 2024 | 2023 |
| Activos | | <i>(En miles de pesos)</i> | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 19.846.973 | 16.162.020 |
| Inversiones de administración de liquidez | 6 | 2.500.000 | 1.093.514 |
| Cuentas por cobrar | 7 | 4.691.682 | 4.454.740 |
| Préstamos por cobrar | 8 | 425.116 | 349.116 |
| Activos por impuesto corriente | 16-35 | 1.700.507 | 3.111.384 |
| Otros activos | 16 | 812.899 | 590.927 |
| Activos Corrientes | | 29.977.176 | 25.761.700 |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 10 | 94.515.804 | 83.479.477 |
| Propiedades de inversión, neto | 13 | 51.905.580 | 47.717.712 |
| Derechos en fideicomiso | 16-22 | 4.622.711 | 4.457.744 |
| Activos intangibles | 14 | 125.944 | 125.944 |
| Activos por impuesto a la renta diferidos | 35 | 349.089 | 349.089 |
| Activos no corrientes | | 151.519.128 | 136.129.967 |
| Total activos | | 181.496.304 | 161.891.667 |
| Pasivos | | | |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 21-24 | 12.812.909 | 16.996.217 |
| Pasivos por impuestos corrientes | 21 | 593.062 | 328.515 |
| Beneficios a los empleados | 22 | 1.624.426 | 2.882.815 |
| Pasivos corrientes | | 15.030.397 | 20.207.548 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 24 | - | 22.443.635 |
| Beneficios a los empleados | 22 | 6.466.935 | 5.928.460 |
| Provisiones | 23 | 281.812 | 584.254 |
| Pasivos no corrientes | | 6.748.747 | 28.956.349 |
| Total pasivos | | 21.779.144 | 49.163.897 |





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Patrimonio

27

| | | |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Capital suscrito y pagado | 23.442.672 | 23.442.672 |
| Prima en colocación de acciones | 3.872.075 | 3.872.075 |
| Reservas | 22.326.221 | 22.326.221 |
| Impactos por transición | - | - |
| Resultados de ejercicios anteriores | 104.258.661 | 59.744.922 |
| Resultados del ejercicio | - | - |
| Ganancias o pérdidas en inversiones | 419.550 | 419.550 |
| Ganancias o pérdidas por beneficios | 1.343.810 | 818.926 |
| Utilidad del ejercicio | 6.741.792 | 3.741.256 |
| Patrimonio | 159.717.160 | 112.727.770 |
| Total pasivos y patrimonio | 181.496.304 | 161.891.667 |

OVIDIO ANTONIO BUITRAGO SIERRA
GERENTE GENERAL
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S A

LYDA PATRICIA SÁNCHEZ CARDONA
CONTADORA

Tarjeta Profesional 127424-T



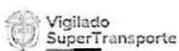
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.
Estado de Resultados
(En miles de pesos)

| | | Al 30 de noviembre | |
|---|----|--------------------|-------------------|
| | | 2024 | 2023 |
| Ingresos de actividades ordinarias | 28 | 33.618.325 | 31.498.614 |
| Devoluciones en ventas | 28 | (556.025) | (283.968) |
| Costo de prestación de servicios | 31 | (17.467.739) | (16.923.444) |
| Utilidad bruta | | 15.594.561 | 14.291.203 |
| Otros ingresos | 28 | 6.083.899 | 4.358.870 |
| Gastos de administración | 29 | (15.631.163) | (15.749.964) |
| Otros gastos | 29 | (266.922) | (12.029) |
| Resultado de actividades de la operación | | 5.780.374 | 2.888.081 |
| Ingresos financieros | 28 | 1.144.420 | 853.175 |
| Utilidad antes de impuesto | | 6.924.794 | 3.741.256 |
| Gastos por impuesto a las ganancias | | - 183.002 | - |
| Resultado del periodo | | 6.741.792 | 3.741.256 |

OVIDIO ANTONIO BUITRAGO SIERRA
GERENTE GENERAL
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S A

LINDA PATRICIA SANCHEZ CARDONA
CONTADORA
Tarjeta Profesional 127464-T





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros

1.1 Identificación y funciones

Terminales de Transporte de Medellín S.A. es una sociedad anónima, clasificada legalmente como sociedad por acciones de carácter mixto, del orden municipal, asimilada a Empresa Industrial y Comercial del Estado; fue creada mediante escritura pública de constitución número 1693 del 13 de julio de 1977.

Misión

Terminales Medellín enfocada en la satisfacción de sus clientes, proporciona soluciones de movilidad y actúa como nodo de conexión de regiones, con responsabilidad social, aplicaciones tecnológicas efectivas y un talento humano de alto desempeño, logrando indicadores de rentabilidad de acuerdo con el mercado.

Visión

Ofrecer soluciones óptimas de movilidad

Función social y cometido estatal

La Empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A. tiene por objeto social proporcionar soluciones de movilidad, que contribuyan al desarrollo del transporte en los espacios públicos, realizando las siguientes gestiones:

- Mediante la construcción, organización, administración, explotación y operación de terminales de transporte terrestre automotor y demás modalidades de transporte público, para el Área Metropolitana, el Departamento de Antioquia, demás municipios del país y fuera de él.
- Mediante la administración y explotación de zonas de establecimiento regulado, en espacios públicos, parqueaderos y estacionamientos de comercio destinados al parqueo, custodia, conservación, salvaguardar, cuidado y vigilancia de vehículos automotores de toda clase, así como vehículos inmovilizados por infracciones de tránsito o por cualquier otro motivo. De igual manera se encargará del arrastre de los vehículos, remolque, traslado, transporte y acarreo de estos, mediante el uso de grúas o de cualquier otro medio.

Página 5 de 40 Estados Financieros Intermedios Noviembre de 2024



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia



- Mediante la adquisición y explotación económica de depósitos de buses, taxis y cualquier otra clase de vehículos; talleres de conversión, ejecución de proyectos de comercialización de gas natural vehicular, gasolina, ACPM y biocombustibles.
- Por medio de la asesoría a terceros en materia de construcción, organización, administración, explotación y operación de terminales de transporte terrestre automotor y demás modalidades de transporte público para el Área Metropolitana, el Departamento de Antioquia, demás municipios del país y fuera de él; y en materia de administración y explotación de parqueaderos y establecimientos de comercio destinados a parqueo de vehículos automotores.
- Mediante la construcción, administración, explotación económica, mantenimiento y operaciones del sistema de transporte por cable de pasajeros, carga o mixto para el área metropolitana: el departamento de Antioquia, demás municipios del país y fuera de él.
- Mediante la implementación, operación y explotación económica de las soluciones tecnológicas que apoyan las actividades de su objeto social.

En cumplimiento de su objeto la Sociedad puede desarrollar proyectos inmobiliarios, adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles e inmuebles que tengan como propósito actividades complementarias o conexas a las del objeto de la Sociedad, tomarlos o darlos en arrendamiento, pignorarlos e hipotecarlos, según el caso; ofrecer los mismos como garantía de sus obligaciones, girar, aceptar, otorgar, garantizar, crear y endosar toda clase de títulos valores; recibir dinero en mutuo, con o sin interés, contratar empréstitos bancarios con o sin garantía, adquirir o negociar acciones, cuotas de capital o parte de interés en otra sociedad, dentro o fuera del país.

Para el desarrollo de su objeto social, la empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A., puede celebrar todo tipo de contratos, asociarse o formar consorcio con otra persona natural o jurídicas, nacionales o extranjeras, prestadoras de transporte público o que tengan por objeto actividades similares, complementarias o conexas a los del objeto de la sociedad, con el fin de lograr la universalidad, calidad y eficacia en la prestación del transporte público.

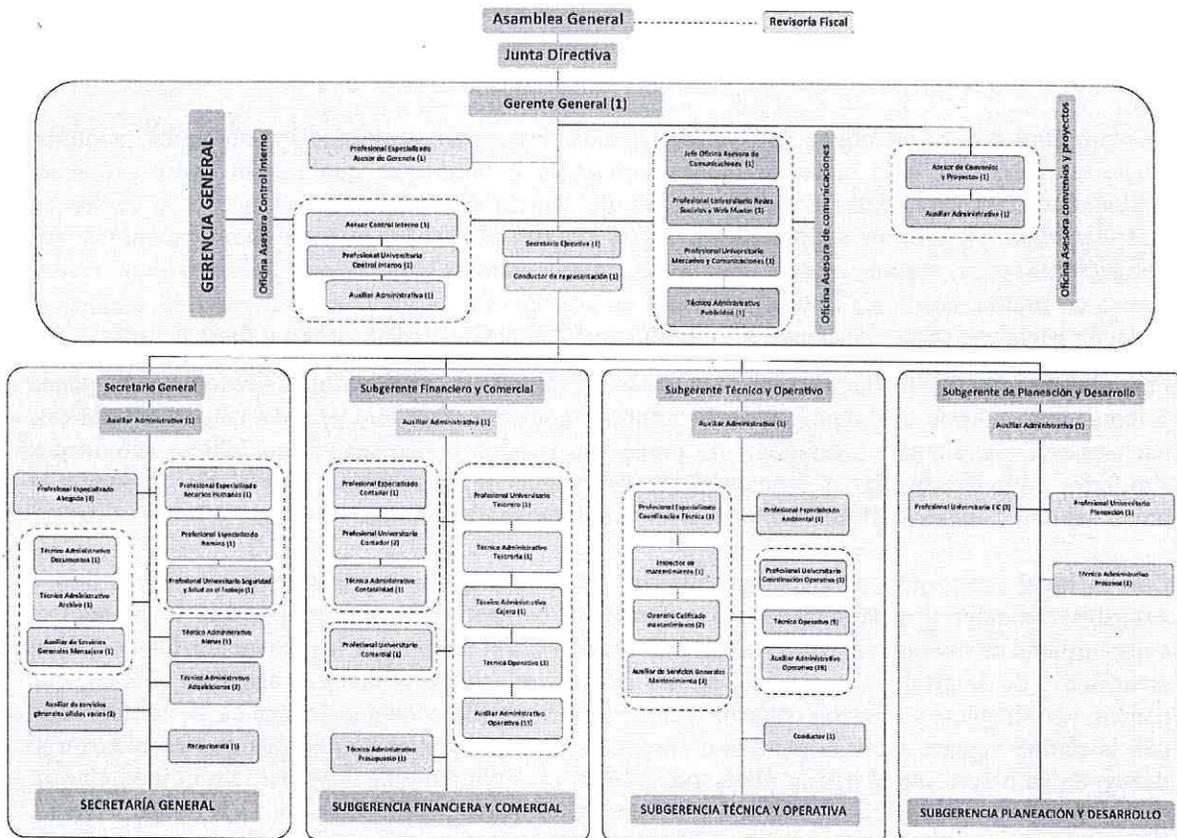
Con el igual propósito podrá realizar alianzas estratégicas, asociaciones a riesgo compartido y suscribir cualquier tipo de convenio o contrato de colaboración empresarial, que le permita el cumplimiento de su objetivo; participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y el desarrollo tecnológico, en los campos relacionados con el transporte público, que constituyen su objeto y suscribir convenios para ofrecer o recibir cooperación técnica, de conformidad con la norma vigente sobre la materia y en general, todas aquellas actividades que se encuentren dentro de su objeto social o sean necesarias para el cumplimiento de sus fines. En el momento se tienen firmados convenios interadministrativos con la Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación para administrar las operaciones de las zonas de estacionamiento regulado y el arrastre y custodia de los vehículos inmovilizados por la Secretaría de Movilidad, las Escaleras Eléctricas del barrio La Independencia, el Teleférico de San Sebastián de Palmitas; y el Soterrado ubicado a la altura de la Alpujarra. Finalmente tiene un convenio con el Aeropuerto Olaya Herrera, con el fin de proveer soluciones integrales de transporte al establecimiento público.

Domicilio y dirección:

Se encuentra ubicada en la Carrera 64 C #78-580 local 265, en la ciudad de Medellín.

Organismo de dirección: El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva, la cual es la encargada de nombrar al gerente.

Estructura Administrativa de la Empresa





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera de Terminales de Transporte de Medellín S.A. se preparó de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública atendiendo especialmente lo regulado en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: negocio en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable.

Adicionalmente, señalamos que la actividad de la empresa se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la escritura pública de constitución número 1693 del 13 de julio de 1977, a la fecha no se presentan cambios en la empresa que comprometan la continuidad de negocio.

Limitaciones y/o deficiencias que impactan en el proceso contable

A la fecha la gestión del proceso contable se ve afectado por deficiencias en el proceso de gestión de la cartera vencida y actualización de inventarios de bienes muebles, por insuficiente recurso humano técnico en el área contable y deficiencias en el sistema donde se hacen los registros contables.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Referencia normativa: Los Estados Financieros a diciembre 30 de 2024 se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, contenido en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones. Dicho marco hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Adicionalmente, se observa lo establecido en los procedimientos transversales relacionados con el control interno contable, y la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales y lo definido para el proceso contable y sistema documental contable.

Periodo cubierto: El periodo contable es el comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2024, corresponde a los estados de situación financiera y resultado integral.

1.4 Forma de organización y/o cobertura

Terminales de Transporte de Medellín S.A., es una sociedad anónima y clasificada legalmente como sociedad por acciones de carácter mixto, del orden municipal, asimilada a Empresa Industrial y Comercial del Estado.

La información reportada en este documento y los Estados financieros presentados no contienen agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS



2.1 Bases de medición

Para obtener los estados financieros, se procesan los datos provenientes de los hechos económicos de acuerdo con lo indicado en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, así como las políticas contables de Terminales de Transporte de Medellín S.A., este proceso de transformación de datos se lleva a cabo mediante el reconocimiento, la medición y la revelación de los hechos económicos, buscando que en cada una de las etapas se garantice el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera.

Estos estados financieros han sido preparados sobre el principio de empresa en marcha y no existen al 30 de noviembre de 2024, incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de Terminales de Transporte de Medellín S.A. de continuar como *negocio en marcha*. Los estados financieros de la empresa han sido preparados bajo la práctica contable de costo histórico con excepción de:

Los beneficios a empleados posempleo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculados utilizando la tasa de mercado TES emitidas por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Adicional a lo anterior los activos que cubren este plan se miden a valor razonable, de acuerdo con el informe que para tal fin elabora el actuario, debidamente certificado, el cual presta sus servicios a la entidad que administra la fiducia constituida para cubrir este pasivo, la última actualización se encuentra a 31 de diciembre de 2023.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Terminales de Transporte de Medellín S.A. prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir, en pesos colombianos (COP).

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es en miles de pesos, sin decimales.

Materialidad: En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

Los activos que no cumplan con el monto de materialidad (1 SMMLV), se reconocerán como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Se considerarán materiales: en el caso de los bienes inmuebles, aquellos cuya medición inicial más adiciones y mejoras sea igual o superior a veinte (20) SMMLV; en el caso de bienes muebles solo cuando se trate de equipo de transporte, tracción y elevación, siempre y cuando su medición inicial más adiciones y mejoras sea igual o superior a:

| Descripción | SMMLV |
|--------------------|-------|
| Vehículos livianos | 15 |
| Vehículos pesados | 20 |



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Se considerarán materiales, para efecto de revelación, los hechos ocurridos después del periodo contable, que involucren partidas cuyo valor sea igual o superior al 5% del valor de los activos totales al cierre de cada periodo.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Terminales de transporte de Medellín S.A no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

La preparación de los estados financieros de conformidad con el *Marco Normativo para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público* el cual exige que se utilicen ciertos estimados contables cruciales. También exige que la gerencia emita su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Empresa.

3.1. Juicios

Los juicios empleados por la empresa se basan en la información disponible que de acuerdo al criterio profesional se considera fiable para aplicar en los cálculos requeridos.

3.2 Estimaciones y supuestos

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Propiedades, planta y equipo: Las vidas útiles corresponden a la mejor estimación del uso esperado de los activos de la Empresa.
- Medición de obligaciones de beneficios definidos: Al determinar la obligación para beneficios definidos, la gerencia debe hacer una estimación de los incrementos del salario mínimo, así como utilizar la tasa de descuento de un bono TES cuyo plazo guarda correlación con el de la deuda, de acuerdo con la expectativa de vida de los empleados.
- Deterioro individual de cartera. Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, la empresa medirá, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo por la diferencia entre el periodo acumulado previamente reconocido y el nuevo cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán el deterioro previamente reconocido.



Provisión por contingencias: Para las demandas judiciales instauradas en contra de la empresa, cuando el abogado a cargo de la defensa certifica que existe probabilidad de fallo desfavorable se reconoce una provisión igual al valor de la pretensión del demandante, de acuerdo con lo establecido en la versión vigente del Procedimiento Contable para el Registro de los Procesos Judiciales, Arbitrajes, Conciliaciones Extrajudiciales y Embargos Sobre Cuentas Bancarias, establecido por la Contaduría General de la Nación (Versión 3, del 06-12-2023).

3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia se realizaron correcciones que se encuentran soportados en documentos técnicos, estas correcciones obedecieron a ajustes realizados producto del proceso de depuración de cifras y saldos antiguos que en forma permanente se vienen realizando.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

El principal riesgo al que está expuesta la empresa corresponde a las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento de bienes inmuebles

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Durante la vigencia 2024 se aplicarán las políticas contables generales y específicas adoptadas mediante resolución 2024050295 del día 13 de agosto de 2024.

El manual de políticas contables atiende lo definido por la Contaduría General de la Nación en el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, compuesto por el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública; marco conceptual; normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; procedimientos contables; guías de aplicación; catálogo general de cuentas y doctrina contable pública; establece los principios, bases, acuerdos y reglas contables adoptados por la empresa Terminales de Transporte de Medellín S. A, que orientan a los responsables de la información financiera para la elaboración y presentación de los estados financieros, reportes e informes contables.

Este documento incluye políticas generales, específicas y operativas, las generales se refieren a los aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, reportes y rendición de cuentas e informes de la empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A, así como las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera con el fin de satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios, mientras que las políticas específicas establecen los principios contables y criterios adoptados por empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de hechos económicos para cada uno de los elementos de los estados financieros, de acuerdo a la regulación expedida por la Contaduría General de la Nación

Resumen:

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** comprende los recursos disponibles en caja y en las cuentas bancarias que maneja la empresa. El efectivo de uso restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos, no están disponibles

para su uso inmediato por parte de la empresa. Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos cuantificables, controlados que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de sus actividades, en el momento en que los recursos son recibidos o transferidos a una de las cuentas corrientes o de ahorro de la empresa. El reconocimiento del efectivo deberá diferenciar la destinación de los recursos o la finalidad de su uso de conformidad con la normatividad que los regula, respetando el tipo de fuente de financiamiento en el momento de su recaudo y en el momento de giro o pago

- **Inversiones de administración de liquidez:** se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses. Las inversiones de administración de liquidez se reconocerán en la fecha de liquidación, con independencia de que esta fecha coincida o no con la fecha de contratación. En caso de que la empresa cuente con recursos que no sean requeridos de manera inmediata para el desarrollo de las actividades, se podrán realizar inversiones transitorias para optimizar los excedentes de liquidez previo análisis financiero que garantice el cumplimiento del objeto misional. Estas inversiones se harán bajo un adecuado control y sin ánimo especulativo.
- **Cuentas por cobrar:** Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. El reconocimiento de cuentas por cobrar en TTM se hará siempre y cuando cumpla con la definición de activo establecido en el marco conceptual aplicable, para lo que se hará el respectivo análisis antes de ser reconocido. En términos generales las cuentas por cobrar se reconocerán de acuerdo con la política de ingresos con contraprestación como la venta de servicios, entre otros.
- **Préstamos por cobrar:** Se reconocerán como préstamos por cobrar los recursos financieros que la empresa destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, dentro de los cuales se encuentran los préstamos otorgados a los servidores de la empresa como es caso de los préstamos de vivienda, para educación y de calamidad entre otros.
- **Propiedades, planta y equipo:** Se reconocerán como propiedades, planta y equipo: a) los activos tangibles empleados por la empresa para la producción o venta de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento y c) los repuestos que serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo; ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos o servicios, o reducir significativamente los costos. Las inversiones realizadas en la repotenciación de vehículos se registrarán como mayor valor del activo.



Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la empresa con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse como parte del costo de otros activos de acuerdo con la Norma de inventarios.

Los activos que no cumplan con el monto de materialidad (1 SMMLV), se reconocerán como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Los bienes pendientes por legalizar se reconocerán por separado; una vez legalizada la propiedad se reclasificarán a la subcuenta correspondiente.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, se deberá determinar cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Se considerarán materiales: en el caso de los bienes inmuebles, aquellos cuya medición inicial más adiciones y mejoras sea igual o superior a veinte (20) SMMLV; en el caso de bienes muebles solo cuando se trate de equipo de transporte, tracción y elevación, siempre y cuando su medición inicial más adiciones y mejoras sea igual o superior a:

| Descripción | SMMLV |
|--------------------|-------|
| Vehículos livianos | 15 |
| Vehículos pesados | 50 |

Son ejemplo de componentes los ascensores, sistema de manejo de presión de agua, red de incendio, plantas eléctricas, aire acondicionado, entre otros.

Para reconocer por separado un componente de un bien mueble, se considera que el costo del componente es significativo si supera el 30% del valor total del activo y tenga una vida útil igual o superior al 20% de la vida útil del activo principal.

Para reconocer por separado un componente de un bien inmueble se considera que el costo del componente es significativo si supera el 10% del valor total del activo.

En el caso de los bienes inmuebles la vida útil de los componentes no será un criterio relevante para su reconocimiento, ya que estas son muy diferenciadas respecto al activo principal.

Por regla general se consideran las siguientes vidas útiles de propiedad, planta y equipo definidas para la Empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A.

| Clase de Activo | Vida Útil en años |
|--------------------------------------|-------------------|
| Edificios | 50 - 70 |
| Maquinaria y equipo | 10 |
| Muebles, enseres y equipo de oficina | 10 |
| Equipos de computación y computo | 5 |
| Equipos de transporte | 5 |

- **Propiedades de inversión:** Se reconocerán como propiedades de inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o venta de bienes o servicios, o para fines administrativos, la empresa las contabilizará por separado siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. En caso contrario, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción poco significativa de ella no mayor al 5% para la producción o venta de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

- **Activos intangibles:** Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

La empresa controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando a) puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible, b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la empresa o c) le permite a la empresa disminuir sus costos o gastos.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, se deberá determinar cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Las adiciones y mejoras como nuevas funcionalidades y nuevos módulos se reconocerán como mayor valor del activo intangible, siempre y cuando se cumplan los criterios definidos en esta política para reconocer un activo intangible.

Las erogaciones derivadas de cambio de versiones de software se considerarán como un nuevo activo, previa baja en cuentas de versiones anteriores con independencia de que se hayan amortizado anteriormente.

En el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la empresa espere recibir los beneficios económicos asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la empresa espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la empresa como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

➤ **Arrendamientos:** Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles. La empresa reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo lo que se reciba por servicios tales como seguros o mantenimientos) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma.

➤ **Deterioro del valor de los activos:** Esta Norma se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos que la empresa considere materiales y que estén clasificados en: a) propiedades, planta y equipo; b) propiedades de inversión; c) activos intangibles; y d) inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

Serán objeto de deterioro los siguientes activos: Bienes inmuebles. Serán objeto de comprobación de deterioro los activos cuyo valor de medición inicial más adiciones y mejoras sea igual o superior a 20 SMMLV.

Propiedades de Inversión: Serán objeto de comprobación de deterioro las propiedades de inversión cuyo valor de medición inicial más adiciones y mejoras sea igual o superior a 20 SMMLV.

Bienes muebles. Serán objeto de comprobación de deterioro los activos que se encuentren dentro de la categoría de equipo de transporte, tracción y elevación, y maquinaria y equipo,



cuyo valor de medición inicial más adiciones y mejoras sea igual o superior a: Vehículos livianos 15 SMMLV, vehículos pesados 20 SMMLV.

Activos intangibles. Serán objeto de comprobación de deterioro los activos cuya medición inicial sea igual o superior a 3 SMMLV.

- **Cuentas por pagar:** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, tales como: Adquisición de bienes y servicios nacionales, descuentos de nómina, Retención en la fuente e impuesto de timbre, Impuestos, contribuciones y tasas, Impuesto al valor agregado – IVA, Créditos judiciales, Otros pasivos (avances y anticipos, recursos recibidos en administración, ingresos recibidos por anticipado) El reconocimiento en el caso de adquisición de bienes y servicios nacionales se realizará en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del área encargada por la empresa, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada período contable, también se reconocerá con las certificaciones de los ordenadores de gasto del recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Se reconocerán como cuentas por pagar los recursos a favor de terceros que correspondan a dineros recaudados, retenidos o generados que deban reintegrarse a entidades acreedoras de los mismos, de acuerdo con estipulaciones legales o contractuales.

Los créditos judiciales se reconocerán en el momento que se obtenga la información por parte de la Secretaría General, quién deberá especificar en forma detallada como mínimo la identificación del tercero, el concepto y el valor.

- **Beneficios a los empleados:** Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

- **Provisiones:** Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la empresa, las garantías otorgadas por la empresa, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

- **Activos y pasivos contingentes:** Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

- **Ingresos:** Se reconocerán como ingresos de actividades ordinarias aquellos que se originan por la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Cuando esté involucrado un tercero en la venta de bienes o servicios o en la cesión del uso de un activo, la empresa evaluará si actúa como principal o como agente.

La empresa actúa como principal si está obligada a vender los bienes al comprador, prestar los servicios al usuario o entregar el uso de activos a terceros. Esto ocurre, entre otros, cuando la empresa controla los bienes que venderá o los activos cuyo uso cederá, es la responsable principal del cumplimiento del compromiso de proporcionar el bien o servicio especificado, o tiene la responsabilidad de la aceptación del bien o servicio especificado antes de transferirlo.

La empresa actúa como agente si su única obligación en la transacción es organizar las condiciones para que se produzca la venta de los bienes, la prestación de servicios o la entrega del uso de activos.

Cuando participen dos o más entidades públicas, evaluarán conjuntamente cuál actúa como principal y cuál o cuáles, como agente.



Si la empresa actúa como principal, reconocerá el ingreso por la venta de bienes al comprador, por la prestación de servicios al usuario o por la entrega del uso de activos a terceros. Por su parte, si la empresa actúa como agente, reconocerá un ingreso por la comisión o el pago por la prestación del servicio de gestión.

La empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A., registra sus principales ingresos por venta de servicios los siguientes: Servicios de transporte (tasa de uso), Servicios informáticos Administración de proyectos.

- **Ayudas gubernamentales y subvenciones:** Las ayudas gubernamentales son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a la empresa.

Las ayudas gubernamentales no se reconocerán en los estados financieros, pero se revelará el tipo de ayuda gubernamental de la cual fue beneficiaria la empresa.

Se reconocerán como subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la empresa de terceros sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor razonable del activo recibido. También se reconocerán como subvenciones la asunción y condonación de obligaciones y los préstamos a tasas inferiores a las del mercado. Las subvenciones pueden o no estar sometidas a estipulaciones, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

- **Contratos de construcción:** Se reconocerán como ingresos provenientes de contratos de construcción el valor de la contraprestación pactada y las modificaciones, reclamaciones o incentivos asociados al contrato, en la medida en que sea factible la medición fiable de dichos valores y sea probable que resulte un ingreso a partir de estos.

La cuantía de los ingresos del contrato puede aumentar o disminuir de un periodo a otro debido a que la medición de los ingresos por este concepto se puede ver afectados por incertidumbres que requieren ser estimadas.

Las modificaciones se incluirán en los ingresos del contrato cuando sea probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos que surjan producto de la modificación; y que la cuantía, que la modificación suponga, pueda medirse con fiabilidad.

- **Costos y gastos:** El reconocimiento del gasto se realizará en el momento del recibo a satisfacción de los bienes y servicios adquirido, los cuales deben estar soportados con la respectiva factura o documento equivalente; las certificaciones de los ordenadores del gasto del recibo a satisfacción del bien y/o servicio recibido de acuerdo a cada concepto.

Los gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre, los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos con contraprestación. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos

Entre los conceptos de gasto de administración y operación se encuentran: Sueldos y salarios, contribuciones, prestaciones sociales, gastos de personal diverso, gastos generales, impuestos, entre otros.

Para efectos del reconocimiento y la medición del gasto por deterioro y amortización, se aplicará lo establecido en la "Política de cuentas por cobrar" y la "Política de intangibles", al igual que para los gastos por amortizaciones que se reconocerán de acuerdo a la política de bienes muebles e inmuebles.

Los gastos por provisiones para contingencias se harán atendiendo la política de provisiones.

- **Impuesto a las ganancias:** El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos que gravan las utilidades de la empresa. Para la aplicación de esta Norma se considerarán las formas de recaudo anticipado que existan sobre este impuesto, tales como anticipos o retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias incluye tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo, ya sea real o presuntiva. La ganancia fiscal del periodo es aquella que se calcula de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal y sobre la que se calculan los impuestos a pagar. Por su parte, el impuesto diferido es la cantidad de impuesto sobre las ganancias que se espera pagar o recuperar en periodos futuros, social, los resultados de ejercicios anteriores o las reservas.

Listado de notas que no le aplican a la empresa

| | |
|----------|---|
| Nota 9. | Inventarios |
| Nota 11. | Bienes de uso público e históricos y culturales |
| Nota 12. | Recursos naturales no renovables |
| Nota 15. | Activos biológicos |
| Nota 18. | Costos de financiación |
| Nota 19. | Emisión y colocación de títulos de deuda |
| Nota 20. | Préstamos por pagar |
| Nota 30. | Costos de venta |
| Nota 32. | Acuerdos de concesión |
| Nota 33. | Administración de recursos de seguridad social en pensiones |
| Nota 34. | Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera |
| Nota 36. | Combinación y traslado de operaciones |

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

El grupo Efectivo y Equivalentes al Efectivo comprende los recursos que se mantienen con una disponibilidad inmediata en caja, cuentas corrientes y de ahorros, incluye los equivalentes al efectivo.

Se reconocen como efectivo y equivalentes al efectivo los recursos cuantificables, controlados, que constituyen un medio de pago y que están disponibles para el desarrollo de actividades inherentes a la empresa, en el momento que sean recibidos o transferidos a una de las cuentas que maneja la empresa, las que son objeto de conciliación en forma permanente.

A continuación, se presenta la composición del grupo en forma comparativa para vigencias 2024 y 2023:

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|-------------------|------------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 19.846.973 | 16.162.020 | 3.684.953 |
| Caja | 245.867 | 176.316 | 69.551 |
| Depósitos en instituciones financieras | 19.601.106 | 15.985.704 | 3.615.402 |

Fuente: Elaboración propia. Cifras en miles de pesos.

- (i) La cuenta Depósitos en instituciones financieras alcanzó la suma de \$19.601.106 (miles de pesos) que equivale al 98.76% del grupo Efectivo y Equivalentes al Efectivo; hacen parte de esta cuenta los saldos de las cuentas bancarias correspondientes a recursos recibidos por concepto de recursos en administración, derivados de los contratos interadministrativos suscritos por la empresa y demás recursos asignados para cumplir con las diferentes obligaciones que se han contraído para el cumplimiento del objeto misional.

Se presenta una variación en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo de -3.684.953 con respecto al año 2023 principalmente por la ejecución de recursos de contratos interadministrativos sobre los cuales la entidad ejerce la administración de los recursos.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

A continuación, se incluye la desagregación de las Inversiones e Instrumentos Derivados en el Estado de Situación Financiera de la Empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A.

| CONCEPTO | SALDOS | | VARIACIÓN |
|--|------------------|------------------|------------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ | 2.500.000 | 1.093.514 | 1.406.486 |
| Derechos de recompra de inversiones | | | 0 |
| Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado | 2.500.000 | 1.024.183 | 1.475.817 |
| Inversiones de administración de liquidez al costo | 116.467 | 116.467 | 0 |
| Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo | -116.467 | -47.136 | -69.331 |

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

Con el fin de dar manejo al efectivo de la empresa, se constituyeron CDTs Virtual con la institución financiera Bancolombia el día 20 de septiembre por valor de \$2.500.000 (miles de pesos) con fecha de vencimiento del 20 de diciembre de 2024.

Se incluye además la inversión en acciones en la Empresa Metroplús S.A., equivalente a 304.000 acciones con un valor intrínseco de la acción de \$-2.923,88 y un porcentaje de participación del 4,02%, según información reportada en certificado patrimonial emitido por Metroplús S.A. con corte al 30 de junio de 2024.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de su objeto misional, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación que en gran medida corresponden a la prestación de servicios y a los arrendamientos.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar:

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS | | |
|--|------------------|------------------|----------------|
| | 2024 | 2023 | VARIACIÓN |
| CUENTAS POR COBRAR | 4.691.682 | 4.454.740 | 236.942 |
| Prestación de servicios | 2.217.003 | 793.000 | 1.424.002 |
| Otras cuentas por cobrar | 3.019.971 | 4.475.838 | - 1.455.867 |
| Cuentas por cobrar de difícil recaudo | 207.906 | 134.788 | 73.118 |
| Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) | - 753.198 | - 948.886 | 195.688 |
| Deterioro: | | | |
| Deterioro: Prestación de servicios | - 289.784 | - 207.338 | - 82.446 |
| Deterioro: Otras cuentas por cobrar | - 463.414 | - 741.548 | 278.134 |

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

Del grupo de cuentas por cobrar la más representativa la constituye otras cuentas por cobrar con el 64.37% teniendo en cuenta el deterioro, seguido de la cuenta prestación de servicios que representa el 47.25%; esta última está conformada por servicios de transporte, administración de proyectos, servicios de parqueaderos entre otros propios de la operación de la empresa.

Dando cumplimiento a la Resolución 2024050295 mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de Terminales de Transporte de Medellín S.A. y su Anexo Técnico que establece en el numeral 4.4.2.1 “Depuración contable permanente y sostenible” y a la Resolución No. 087 de 2009 por medio de la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se recomendó al Gerente General mediante acta 02-2024 del 15 de agosto de 2024, dar la baja definitiva de la contabilidad de los saldos de cartera cuyos valores ya habían sido objeto de depuración contable por valor de \$480.276.963; sobre los cuales no se había materializado la baja en cuentas en los módulos de cartera y de contabilidad, lo cual fue ordenado mediante la Resolución No. 2024050315 del 05 de septiembre de 2024.

Esta baja en cuentas se realizó debido a que no se tenía probabilidad alguna de recuperar dichos flujos, no generó ganancias en el estado de resultados del período, su impacto se vio reflejado en el patrimonio- cuenta resultados de ejercicios anteriores.

Dando cumplimiento al Comité de Cartera según acta No. 06 – 30 septiembre 2024, mediante el informe de cartera se determinó como saldos incobrables de los siguientes clientes:

| C.C | NOMBRE | VALOR CARTERA |
|-----------|--------------------------------|----------------|
| 21466395 | Adriana Lucia Tobón Isaza | \$ 8.698.411 |
| 900983146 | Inversiones Gacov S.A.S | \$ 136.696.250 |
| 10129280 | Pablo Emilio Henao Saldarriaga | \$ 19.497.510 |

Se aprueba deterioro cuenta por cobrar contable del 50% de la cartera activa para estos (3) clientes aplicada en el mes de octubre.

7.21. Otras cuentas por Cobrar

Otras Cuentas por cobrar, corresponde a los recursos pendientes de cobro vigencia 2024, distribuidos de la siguiente manera:

| CORTE VIGENCIA 2024 | |
|---------------------------------|------------------|
| CONCEPTO | SALDO CORRIENTE |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 3.019.971 |
| Comisiones | 84 |
| Cuotas partes de pensiones | 170.866 |
| Pago por cuenta de terceros | 463 |
| Intereses de mora | 562 |
| Arrendamiento operativo (i) | 1.771.157 |
| Otras cuentas por cobrar (ii) | 1.076.839 |

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

El arrendamiento operativo y las otras cuentas por cobrar son los conceptos más representativos de este grupo, abarcan el 58.65% y el 35,66% % respectivamente.

- (i) Sobre la cuenta arrendamiento operativo, se está llevando a cabo un proceso de revisión de acuerdo a las normas de depuración contable, en el marco normativo establecido para tal efecto. Dentro de un proceso de depuración de la información contable de la empresa. Como consecuencia de la revisión de datos, se realizaron ajustes en el proceso llevando consigo la corrección de errores débito y crédito que a la fecha se continúan realizando frente a la cartera de la entidad.
- (ii) Corresponde particularmente a la facturación de arrendamientos y acuerdos de pagos firmados y que a la fecha se están pagando de forma recurrente. Al igual que el arrendamiento operativo, se está realizando revisión de los saldos por cliente y de ser necesario se aplicarán las correcciones de errores correspondientes.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de los préstamos por cobrar:

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS | | |
|-----------------------------|----------------|----------------|---------------|
| | 2024 | 2023 | VARIACIÓN |
| PRÉSTAMOS POR COBRAR | 425.116 | 349.116 | 76.000 |
| Préstamos concedidos | 425.116 | 349.116 | 76.000 |

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

Este concepto corresponde a los créditos concedidos a empleados, por política institucional previo cumplimiento de requisitos, valores que son descontados quincenalmente de la nómina de los empleados. Préstamos que se contabilizaron al costo amortizado debido a que fueron otorgados a tasas de interés inferiores a las del mercado.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponden a bienes que cumplen con las condiciones para su reconocimiento como activos en la empresa Terminales de Transportes Medellín S.A independiente de su titularidad jurídica, empleados para la prestación de servicios, propósitos administrativos y operativos o con uso futuro indeterminado y cuya vida útil excede el período contable. Después del reconocimiento y medición inicial, la medición posterior para los bienes de Propiedad, Planta y Equipo (PPyE) se hace al costo, menos la depreciación acumulada, menos cualquier pérdida por deterioro de valor.

Al 30 de noviembre del 2024, las Propiedades planta y equipo representan el 52.08 % del activo de la empresa con un valor neto en libros de \$94.515.804 (miles de pesos).

A continuación, se presenta la composición de las propiedades planta y equipo:

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|---|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 94.515.804 | 83.479.477 | 11.036.327 |
| Terrenos | 39.389.038 | 24.190.788 | 15.198.250 |
| Construcciones en curso | 4.600.888 | 12.692.534 | -8.091.646 |
| Maquinaria, planta y equipo en montaje | 0 | 123.346 | -123.346 |
| Propiedades, planta y equipo en tránsito | 0 | 244.808 | -244.808 |
| Propiedades, planta y equipo en mantenimiento | 32.571 | 29.814 | 2.757 |
| Edificaciones | 57.621.638 | 53.369.051 | 4.252.588 |
| Maquinaria y equipo | 1.605.501 | 1.597.342 | 8.160 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 472.226 | 418.149 | 54.077 |
| Equipos de comunicación y computación | 9.528.929 | 7.280.386 | 2.248.544 |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | 1.484.502 | 1.449.150 | 35.353 |



| | | | |
|--|-------------|-------------|------------|
| Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería | 6.270 | 6.270 | 0 |
| Depreciación acumulada de PPE (cr) | -20.225.761 | -17.922.159 | -2.303.601 |
| Depreciación: Edificaciones | -9.716.951 | -8.387.202 | -1.329.748 |
| Depreciación: Maquinaria y equipo | -1.551.560 | -1.359.121 | -192.438 |
| Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina | -347.446 | -322.008 | -25.438 |
| Depreciación: Equipos de comunicación y computación | -7.134.122 | -6.418.078 | -716.044 |
| Depreciación: Equipos de transporte tracción y elevación | -1.474.901 | -1.435.750 | -39.152 |

Fuente: construcción propia. Cifras en miles

Las edificaciones, los terrenos, los equipos de comunicación y computación y las construcciones en curso agregan la mayor parte de las propiedades, planta y equipo siguiendo en su orden la maquinaria y equipo, equipos de transporte tracción y elevación, muebles y enseres, propiedades planta y equipo en mantenimiento y equipos de comedor y cocina.

Los terrenos sobre los que se construyeron las propiedades de la Empresa se encuentran contabilizados en forma separada, los más representativos corresponden a las instalaciones de operación de la Terminales de Norte y Sur.

Durante el 2023 las adquisiciones de propiedad planta y equipo obedecieron a las necesidades básicas para cubrir en la operación de la empresa. Los valores adicionados corresponden a la información reportada por parte de la Secretaría General.

Al 30 noviembre de 2024, la variación \$15.198.250 (miles de pesos) en la subcuenta terreno corresponde a lo siguiente:

| MATRÍCULA | DIRECCIÓN | COMUNA | AVALUO | DESAGREGADOS | AVALUO | DIRECCIÓN | COMUNA | COBAMA ACTUAL |
|-----------|-------------------------|-------------|-------------------|--------------|-------------------|-------------------------|-------------|---------------|
| 158240 | Cra 64B Cl 75 B LT 0007 | 05 CASTILLA | \$ 15.198.250.000 | 800018834 | \$ 90.294.000 | Cra 64Cl 075B 6 lote | 05 Castilla | 5169990006 |
| | | | | MI - 158240 | \$ 4.063.062.000 | Cra 64B Cl 75 B LT 0007 | 05 Castilla | 5169990007 |
| | | | | 800021329 | \$ 11.044.894.000 | Cra 64A Cl 078 10 lote | 05 Castilla | 5160080010 |

Esta variación refleja un incremento representativo en el grupo de activos propiedad planta de equipo (terrenos), de terrenos existentes en los inventarios físicos de la empresa, sin registro en el módulo de activos fijos ni en contabilidad.

Dando cumplimiento a la Resolución 2024050295 mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de Terminales de Transporte de Medellín S.A. y su Anexo Técnico que establece en el numeral 4.4.2.1 "Depuración contable permanente y sostenible" y a la Resolución No. 087 de 2009 por medio de la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se recomendó al Gerente General mediante acta 03-2024 del 11 de septiembre de 2024 la incorporación en el módulo de activos fijos y en la contabilidad, del bien inmueble identificado con matrícula No. 158240 por

valor catastral de \$15.198.250 (miles de pesos). Mediante la Resolución No. 2024050336 del 24 de septiembre de 2024 se ordenó la incorporación de este bien inmueble en la subcuenta terreno.

En la cuenta construcciones en curso se presenta una variación negativa de \$8.091.646 (miles de pesos) correspondiente al traslado del activo de la cuenta Construcciones en Curso a Edificaciones, producto del proceso de depuración y reclasificaciones que viene realizando la entidad. Este registro contable fue realizado en los meses de agosto y septiembre del año en curso.

La cuenta de equipos de comunicación y computo, a noviembre 30 refleja una variación en el activo por valor \$2.248.544 (miles de pesos) esto debido a las compras de equipos de cómputo y a la reclasificación de cuentas contables.

La cuenta propiedad, planta y equipo hace parte del proceso de revisiones, conciliaciones y validaciones de los saldos, conforme a la depuración contable permanente y sostenible que aplica Terminales de Transporte Medellín S.A según resolución 193 de 2016 emitida por la CGN.

10.3. Construcciones en curso

| CONCEPTOS | 2024 | (=) VALOR EN LIBROS |
|---|-------|---------------------|
| Edificaciones | 4.601 | 4.601 |
| CONSORCIO SETMI TTM NIT. 901234799 | 958 | 958 |
| UNION TEMPORAL SET SMART NIT. 901269533 | 3.643 | 3.643 |

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

Adicionalmente, sobre este rubro, se vienen adelantando revisiones de conciliación y validación de los saldos conforme a la depuración contable permanente y sostenible que expresa la Resolución 193 de 2016 emitida por la CGN, anteriormente mencionada. Particularmente sobre las construcciones en curso que se encuentra en proceso de revisión y legalización de los saldos presentados y al cierre de 30 de noviembre continúan en estudio y revisión.

10.4. Estimaciones

De acuerdo con la política contable de la empresa, en la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles.

| DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE | | AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta) | |
|----------------------------------|---|--|--------|
| TIPO | CONCEPTOS | MÍNIMO | MÁXIMO |
| MUEBLES | Maquinaria y equipo | 10 | 10 |
| | Equipos de comunicación y computación | 5 | 5 |
| | Equipos de transporte, tracción y elevación | 5 | 5 |
| | Muebles, enseres y equipo de oficina | 10 | 10 |
| INMUEBLES | Edificaciones | 50 | 70 |

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

Terminales de Transporte de Medellín, S.A, reconoce como Propiedades de Inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tienen con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, estas rentas corresponden a arrendamientos.

Las propiedades de inversión en la empresa se relacionan en el siguiente cuadro:

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 | VARIACIÓN |
| PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 51.905.580 | 47.717.712 | 4.187.868 |
| Propiedades de inversión | 55.724.689 | 50.450.135 | 5.274.555 |
| Terrenos | 29.706.537 | 29.706.537 | 0 |
| Edificaciones | 25.457.642 | 20.743.597 | 4.714.045 |
| Construcciones en curso | 560.510 | 0 | 560.510 |
| Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr) | -3.819.109 | -2.732.422 | -1.086.687 |
| Edificaciones | -3.819.109 | -2.732.422 | -1.086.687 |

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

Al igual que en la nota 10 Propiedad, planta y equipo, sobre las Propiedades de inversión se vienen adelantando revisiones de conciliación y validación de los saldos conforme a la depuración contable permanente y sostenible que expresa la Resolución 193 de 2016 emitida por la CGN, anteriormente mencionada. Particularmente sobre las construcciones en curso al cierre de la vigencia se encuentran en proceso de revisión, depuración y actualización de saldos reportados.

Al 30 noviembre de 2024, se registra una variación de \$5.274.555(miles de pesos) en la cuenta Propiedades de Inversión, representados en lo siguiente:

Mejoras realizadas por valor de \$574.997 (miles de pesos) en las edificaciones de la entidad con matrículas 367907 y 000648115 de fecha del 30 de abril de 2024.

Traslado de cuentas contables de construcciones en curso como mayor valor del activo a la cuenta contable de inversión edificaciones por valor de \$4.139.048 (miles de pesos) realizados en agosto, septiembre y octubre de 2024.

Se registra construcción en curso cuenta contable propiedad de inversión por valor de \$560.510 (miles de pesos) correspondientes a obras civiles para la accesibilidad y mantenimiento de diferentes componentes de la infraestructura física de la Terminales de Transporte Medellín S.A.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Terminales de Transporte de Medellín S.A. reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa.

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS | | |
|--|----------------|----------------|-----------|
| | 2024 | 2023 | VARIACIÓN |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 125.944 | 125.944 | -0 |
| Activos intangibles | 1.276.589 | 1.276.589 | -0 |
| Amortización acumulada de activos intangibles (cr) | -1.150.645 | -1.150.645 | 0 |

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

El Software que utiliza la empresa para el recaudo de tasa de uso denominado HERMEX, cumple con las condiciones exigidas en la norma para el registro de activos intangibles. Sobre este rubro se vienen adelantando revisiones de conciliación y validación de los saldos conforme a la depuración contable permanente y sostenible que expresa la Resolución 193 de 2016 emitida por la CGN, anteriormente mencionada.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Tal como lo define la dinámica contable establecida en el Marco Normativo Para Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores Y No Captan Ni Administran Ahorro Del Público, en este grupo de otros derechos y garantías se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

En el siguiente cuadro se detallan cada una de las cuentas que constituyen otros derechos y garantías a favor de Terminales de Transporte de Medellín S.A. al término del 30 noviembre del 2024.

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS | | |
|--|------------------|------------------|--------------------|
| | 2024 | 2023 | VARIACIÓN |
| OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS | 3.252.620 | 4.329.769 | - 1.077.149 |
| Bienes y servicios pagados por anticipado | 527.843 | 581.450 | - 53.608 |
| Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones (i) | 1.700.507 | 3.111.384 | - 1.410.877 |
| Recursos entregados en administración | 228.348 | 9.477 | 218.871 |
| Activos por impuestos diferidos | 349.089 | 349.089 | - |
| Activos diferidos | 56.709 | - | 56.709 |
| Derechos de sustitución de activos deteriorados y de reembolso relacionados con provisiones (ii) | 390.125 | 278.369 | 111.756 |

Fuente: construcción propia. Cifras en miles de pesos

- (i) Se constituye por los valores compensados de impuestos nacionales de las vigencias 2022 y 2023; así como otros impuestos tales como tasas, industria y comercio y demás causados en la vigencia 2024.

- (ii) Los valores presentados corresponden a los derechos de cuotas partes conforme a reporte emitido por el actuario con corte a 31 de diciembre de 2023 sobre cuotas o partes de pensiones.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El grupo de Cuentas por pagar corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, relacionadas con sus operaciones en cumplimiento de su objeto misional y sobre las cuales se espera la salida de un flujo financiero a través de efectivo o equivalentes al efectivo. Las cuentas por pagar se clasifican al costo y se miden por el valor de la transacción, se registran en el momento en que se reciba el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes, de conformidad con las condiciones contractuales.

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|---|-----------------------------|------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| CUENTAS POR PAGAR | 1.635.730 | 4.255.403 | -2.619.673 |
| Adquisición de bienes y servicios nacionales | 557.103 | 1.948.639 | -1.391.535 |
| Recursos a favor de terceros (i) | 355.108 | 1.911.182 | -1.556.075 |
| Descuentos de nómina | 124.764 | 57.694 | 67.070 |
| Retención en la fuente e impuesto de timbre | 200.274 | 177.271 | 23.003 |
| Impuestos contribuciones y tasas por pagar (ii) | 86.268 | 36.593 | 49.675 |
| Impuesto al valor agregado IVA | 306.520 | 114.652 | 191.868 |
| Creditos judiciales | 0 | 315 | -315 |
| Otras cuentas por pagar | 5.693 | 9.058 | -3.365 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

- (i) Los recursos a favor de terceros, corresponden a:
Los pagos recibidos sobre los cuales se encuentran pendientes de identificar tanto los conceptos como los terceros y a los de alcoholimetría, pendientes por reintegrar.
- (ii) Correspondiente a los pagos de obligaciones tributarias de corto plazo, tales como el anticipo de impuesto a pagarse en el mes de noviembre 30 de 2024 y demás obligaciones que deben cancelarse en el mes de diciembre respectivamente.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Atendiendo lo definido en el nuevo Marco Normativo aplicable a la entidad, se entiende que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. La entidad con base en la información de su sistema de información

financiero ha generado un proceso de depuración de la información contable conforme a lo establecido en la Resolución 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación.

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano.

Este es el detalle de los conceptos relacionados con Beneficios a los Empleados.

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|------------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 8.091.361 | 8.811.275 | -719.914 |
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 1.624.426 | 2.882.815 | -1.258.389 |
| Beneficios a los empleados a largo plazo | 601.774 | 753.149 | -151.376 |
| Beneficios posempleo - pensiones | 5.865.161 | 5.175.311 | 689.850 |
| PLAN DE ACTIVOS | 4.232.585 | 4.179.375 | 53.210 |
| Para beneficios posempleo | 4.232.585 | 4.179.375 | 53.210 |
| RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS | 3.858.776 | 4.631.900 | -773.124 |
| A corto plazo | 1.624.426 | 2.882.815 | -1.258.389 |
| A largo plazo | 601.774 | 753.149 | -151.376 |
| Posempleo | 1.632.576 | 995.936 | 636.640 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles

Se actualizaron los saldos correspondientes a los encargos fiduciarios conforme a los documentos entregados por Fiduciaria Central, empresa a cargo de la administración de estos recursos y con el actuario sobre los saldos a 31 de diciembre de 2023.

NOTA 23. PROVISIONES

Las provisiones reconocidas por la empresa, comprenden las demandas y litigios en contra, que se encuentran calificadas como probables de pérdida según el análisis de los abogados que llevan los procesos y de acuerdo con el procedimiento establecido por la empresa, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación. A continuación, se observa el saldo de la vigencia 2024 comparado con 2023.

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-------------------------|-----------------------------|----------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| PROVISIONES | 281.812 | 584.254 | -302.443 |
| Litigios y demandas | 281.812 | 584.254 | -302.443 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos



Los valores reportados corresponden a los procesos que desde la Secretaría General de la empresa se reportaron con corte al 30 de noviembre de 2024, según el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación, cuyo reconocimiento contable depende de la valoración que se hace de algunos litigios. La empresa provisiona sobre las demandas cuyo fallo judicial es probable que resulte en contra de la empresa. El valor se actualiza trimestralmente en la contabilidad de la Empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A.

De acuerdo con la información suministrada, Terminales de Transporte S.A. actualmente se encuentra con 12 demandas a su nombre, 56 demandas en su contra y llamado en garantía con 2.

| CONSOLIDADO DE PROCESOS A NOVIEMBRE DE 2024 | | | |
|---|----------------|---------------|-------------------------------------|
| Tipo de proceso | Demandante TTM | Demandada TTM | Llamado en garantía TTM/ Vinculados |
| Controversias contractuales | 4 | 2 | 0 |
| Acciones de repetición | 1 | 0 | 0 |
| Ejecutivos | 8 | 0 | 1 |
| Laborales | 0 | 62 | 0 |
| Nulidades | 0 | 1 | 0 |
| Nulidad y restablecimiento del derecho | 0 | 2 | 0 |
| Reparación directa | 0 | 2 | 1 |
| Policivo | 1 | 0 | 0 |
| Cobro coactivo | 0 | 1 | 0 |
| Acción popular | 0 | 2 | 0 |
| TOTAL | 14 | 7 | 2 |

Fuente: Información reportada por la Secretaría General de TTM, con corte a 31 de octubre de 2024.

A noviembre 30 de 2024 se han hecho efectivos dos (2) pagos de sentencias por valor de \$88.554 (miles de pesos) en virtud de las condenas emitidas dentro de los procesos judiciales con radicados N. 05001310501820170031000 y 05001310501720210037200, se paga una (1) multa a título de sanción a la Superintendencia de Puertos y Transporte por valor de \$ 93.458 (miles de pesos).

NOTA 24. OTROS PASIVOS

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la empresa para el desarrollo de sus actividades misionales y que no han sido incluidas en otro grupo, aunque es necesario aclarar que esta nota se debe analizar conjuntamente al número 21, como se indicó allí.

Los valores más representativos de esta cuenta corresponden a pasivos por impuestos diferidos y a recursos recibidos en administración.

La conformación de las cuentas por pagar por concepto de otros pasivos se presenta a continuación:

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|-------------------|--------------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| OTROS PASIVOS | 11.770.241 | 35.512.964 | -23.742.723 |
| Avances y anticipos recibidos | 90.702 | 416.136 | -325.434 |
| Recursos recibidos en administración (i) | 10.956.307 | 12.466.840 | -1.510.533 |
| Ingresos recibidos por anticipado | 723.233 | 186.354 | 536.878 |
| Pasivos por impuestos diferidos (ii) | 0 | 22.443.635 | -22.443.635 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

- (i) Corresponde a los recursos en administración que actualmente se tienen en ejecución en el marco de los contratos interadministrativos con el Municipio de Medellín y Área Metropolitana, cuyo fin es administrar la operación de las Zonas de Estacionamiento Regulado y el Arrastre y Custodia de los Vehículos Inmovilizados por la Secretaría de Movilidad ZER-AVI, las Escaleras Eléctricas del barrio la Independencia, el Teleférico de San Sebastián de Palmitas y Parques del Río; con el Área Metropolitana el convenio de Encicla y con el Aeropuerto Olaya Herrera.
- (ii) Dando cumplimiento a la Resolución 2024050295 mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de Terminales de Transporte de Medellín S.A. y su Anexo Técnico que establece en el numeral 4.4.2.1 “Depuración contable permanente y sostenible” y a la Resolución No. 087 de 2009 por medio de la cual se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, se recomendó al Gerente General mediante acta 04-2024 el retiro del saldo de la cuenta 291806 pasivo por impuesto diferido-Propiedades planta y equipo de la contabilidad de la empresa, por valor de \$22.443.634 (miles de pesos), lo cual fue ordenado mediante la resolución 2024050346 del 30 septiembre de 2024.

Se realizó el análisis correspondiente determinando que el valor del pasivo por impuesto diferido no contaba con los soportes idóneos que dieran cuenta de su adecuada medición, por lo que se tomó la decisión de realizar ajuste aplicando la norma señalada en el numeral 4.3. Corrección de errores de la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, para lo cual se afectó el saldo del pasivo contra la subcuenta respectiva de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Con posterioridad a este registro, la empresa procederá a efectuar la reexpresión de manera retroactiva para la información comparativa afectada.

Al igual que con la Propiedad, planta y equipo relacionado en la nota 10, y con las propiedades de inversión, la empresa se encuentra en proceso de depuración de la información y con base en la resolución 193 de 2016 y la norma de corrección de errores, se está llevando a cabo la depuración de los saldos contables información que, a la fecha de cierre de la vigencia, continua en estudio.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

Los derechos contingentes de la empresa representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de Terminales de Transporte de Medellín, S.A.

La empresa presenta un saldo consolidado al 30 de noviembre de 2024 de \$2.367.922, discriminados como se ilustra en la siguiente tabla:

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|--------------------------------------|-----------------------------|------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | | |
| ACTIVOS CONTINGENTES | 2.367.922 | 2.384.458 | -16.536,00 |
| DEUDORAS POR CONTRA (CR) | -2.367.922 | -2.384.458 | 16.536,00 |
| Activos contingentes por contra (cr) | -2.367.922 | -2.384.458 | 16.536,00 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

La fuente de información para el reconocimiento contable de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, procede una vez efectuada la valoración y actualización del contingente judicial por parte de la Secretaría General de la empresa, por tanto, se reconocen como activos contingentes, los procesos iniciados a favor de Terminales de Transporte de Medellín S.A y sobre los cuales existe una medición fiable.

NOTA 27. PATRIMONIO

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|--|-----------------------------|--------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS | 159.717.160 | 112.727.770 | 46.989.390 |
| Capital suscrito y pagado | 23.442.672 | 23.442.672 | 0 |
| Prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social | 3.872.075 | 3.872.075 | 0 |
| Reservas | 22.326.221 | 22.326.221 | 0 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 104.258.661 | 59.744.922 | 44.513.738 |
| Resultado del ejercicio | 6.741.792 | 3.741.256 | 3.000.536 |



| | | | |
|---|------------|----------|----------|
| Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral | 419.550 | 419.550 | 0 |
| Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados | -1.343.810 | -818.926 | -524.884 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

27.1. Capital

Terminales de Transporte de Medellín S.A. es una sociedad anónima, clasificada legalmente como sociedad por acciones de carácter mixto, del orden municipal, tiene por objeto social contribuir a la solución del transporte público y a la mejor prestación de este.

27.2. Acciones

Las acciones comunes de Terminales de Transporte de Medellín son clasificadas como patrimonio por un valor nominal de \$1.000 con un total de 23.442.672 acciones suscritas y pagadas. A continuación, se observa el porcentaje de participación por cada uno de los accionistas de la empresa:

| ACCIONISTA | % de Participación | 2024 | 2023 |
|---|--------------------|-------------------|-------------------|
| Municipio de Medellín | 91,92% | 21.547.661 | 21.547.661 |
| Departamento de Antioquia | 4,58% | 1.074.072 | 1.074.072 |
| Fondo de Pasivo de Ferrocarriles Nacionales | 1,56% | 366.793 | 366.793 |
| Patrimonio FAP- Corfitransporte | 1,38% | 323.382 | 323.382 |
| Edatel E.S.P. S.A. | 0,46% | 107.793 | 107.793 |
| Central de Inversiones CISA (i) | 0,10% | 22.971 | 22.971 |
| Total, Capital Suscrito y Pagado | 100% | 23.442.672 | 23.442.672 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

- El ministerio de Transporte realizó el traslado de las acciones a la empresa Central de Inversiones Cisa en el mes de abril del presente año.

27.3 Las reservas de la empresa presentadas en el estado de situación financiera al 30 de noviembre 2024 presenta un valor de \$22.326.221, estas reservas se constituyen de acuerdo a lo regulado en las normas legales.

27.4 Resultados de ejercicios anteriores: esta cuenta del patrimonio incluye tanto los impactos generados en el proceso de transición para la aplicación del marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público; como los ajustes producto de la aplicación de la norma de corrección de errores.

En el caso de los valores relacionados con el proceso de transición al nuevo marco contable, la Contaduría General de la Nación definió en el artículo 6° de la Resolución 586 del 07 de diciembre de 2018, lo siguiente: “Al 1 de enero de 2019, la empresa reclasificará el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2018 en la cuenta 3268-IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN a la subcuenta que corresponda de la cuenta 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.”, por lo tanto, la Empresa Terminales de Transporte S.A realizó la respectiva reclasificación del saldo a esta cuenta del patrimonio.

De otro lado, la empresa se encuentra en un proceso de depuración de los saldos de las cuentas del activo y el pasivo, de acuerdo con el procedimiento para la evaluación del sistema de control interno contable definido por la Contaduría General de la Nación, que en su numeral 3.2.15 establece: “Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información”.

NOTA 28. INGRESOS

Los Ingresos son los flujos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera de Terminales de Transporte de Medellín S.A, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados por venta de servicios y otros ingresos.

A continuación, se presenta la variación por cuenta de ingresos en el estado de resultados del año 2024

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-------------------------|-----------------------------|-------------------|------------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| INGRESOS | 40.290.619 | 36.426.692 | 3.863.926 |
| Ingresos fiscales | 0 | 0 | 0 |
| Venta de servicios | 24.751.122 | 24.003.116 | 748.006 |
| Otros ingresos | 15.539.496 | 12.423.576 | 3.115.920 |

Fuente: Construcción propia, ifras en miles de pesos

Ingresos generales desagregados:

| INGRESOS | 2024 | 2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| VENTA DE SERVICIOS | 25.307.148 | 24.287.084 |
| Servicios de Transporte | 19.332.443 | 16.658.014 |
| Servicios Informáticos | 292.042 | 404.638 |
| Otros Servicios | 5.682.663 | 7.224.431 |
| OTROS INGRESOS | 15.539.496 | 12.423.576 |
| Financieros | 1.144.420 | 853.175 |
| Ingresos Diversos | 14.395.076 | 11.570.401 |
| DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENT | -556.025 | -283.968 |
| Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB) | -556.025 | -283.967.521 |
| TOTAL INGRESOS | 40.290.619 | 36.426.692 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

Tal como se puede evidenciar se generaron mayores ingresos en el periodo noviembre de 2024 respecto de 2023 en un 10,61%, siendo el concepto Venta de servicios el que más aportó en este crecimiento con el 61.43%, seguido de otros ingresos que representó el 38.57%.

La siguiente información corresponde a la discriminación de los ingresos de acuerdo a la naturaleza de los mismos.

| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 2024 | 2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| Venta de Servicios | 33.062.300 | 31.214.647 |
| Servicios de Transporte | | |
| Servicios Terminales de Transporte (i) | 19.332.443 | 16.658.014 |
| Servicios Informáticos | | |
| Otros servicios informáticos | 292.042 | 404.638 |
| Otros Servicios | | |
| Administración de proyectos | 2.065.909 | 2.447.007 |
| Servicios de parqueadero | 918.701 | 1.405.933 |
| Otros servicios | 2.698.053 | 3.371.491 |
| Arrendamiento Operativo | 8.311.178 | 7.211.531 |
| Total ingresos de actividades ordinarias | 33.618.325 | 31.498.614 |
| Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (DB) | -556.025 | -283.968 |
| Total devoluciones en ventas | -556.025 | -283.968 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

(i) Los servicios de transporte presentan los siguientes ingresos comparativo de noviembre de 2024 y 2023.

| SERVICIO DE TERMINALES DE TRANSPORTE | 2024 | 2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Tasa de uso buses y microbuses | 18.506.193 | 15.901.929 |
| de alcoholimetría Compensación gastos de administración y operación por recaudo de ADITT | 826.250 | 756.085 |
| TOTAL | 19.332.443 | 16.658.014 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

La relación de otros ingresos diversos es la siguiente:

| INGRESOS DIVERSOS | 2024 | 2023 |
|--|------------------|------------------|
| Comisiones | 10.215 | 0 |
| Sobrantes | 1.625 | 2.750 |
| Recuperaciones | - | 19 |
| Aprovechamientos | 221 | 0 |
| Indemnizaciones | 1.000 | 0 |
| Variación de beneficios a empleados largo plazo y de benéficos x despido | 3.138 | 0 |
| Otros ingresos diversos (i) | 6.067.701 | 4.356.101 |
| TOTAL INGRESOS DIVERSOS | 6.083.899 | 4.358.870 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

- (i) La discriminación de otros ingresos diversos corresponde un 15.06% del total del ingreso, de los cuales el 10.96% corresponde a los ingresos por venta de servicios de unidades sanitarias.

La relación de ingresos financieros se detalla a continuación:

| FINANCIEROS | 2024 | 2023 |
|---|------------------|----------------|
| Intereses por depósitos en instituciones financiera | 768.563 | 463.815 |
| Ganancia por baja en cuentas por pagar | 99.388 | 99.102 |
| Rendimiento efectivo préstamos por cobrar | 13.538 | 15.449 |
| Otros intereses de mora | 261.718 | 274.809 |
| Otros ingresos financieros | 1.213 | 0 |
| TOTAL INGRESOS FINANCIEROS | 1.144.420 | 853.175 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

NOTA 29. GASTOS

En desarrollo de la actividad ordinaria la empresa incurrió en gastos que representan decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de los servicios prestados a lo largo del período contable, bien sea por la salida o disminución del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales afectan el patrimonio.

En la siguiente tabla se presentan los conceptos con sus respectivos saldos.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|---|-----------------------------|-------------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| GASTOS | 16.081.087 | 15.761.993 | 319.095 |
| De administración y operación | 14.749.403 | 15.036.042 | -286.639 |
| Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones | 881.760 | 713.922 | 167.838 |
| Otros gastos | 449.924 | 12.029 | 437.896 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

La discriminación de los gastos se distribuye de la siguiente manera:

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|---|-----------------------------|-------------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS | | | |
| De Administración y Operación | 14.749.403 | 15.036.042 | -286.639 |
| Sueldos y salarios | 4.154.295 | 3.725.308 | 428.987 |
| Contribuciones imputadas | 71.604 | 57.878 | 13.726 |
| Contribuciones efectivas | 825.816 | 798.818 | 26.998 |
| Aportes sobre la nómina | 74.824 | 82.065 | -7.241 |
| Prestaciones sociales | 1.388.084 | 1.536.393 | -148.309 |
| Gastos de personal diversos | 882.218 | 1.511.555 | -629.337 |
| Generales | 5.949.056 | 6.398.296 | -449.240 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 1.403.506 | 925.730 | 477.776 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------|-----------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| DETERIORO (i) | | | |
| DEPRECIACIÓN Y DETERIORO | 881.760 | 713.922 | 167.838 |
| Deterioro de cuentas por cobrar | 82.446 | 0 | 82.446 |
| De propiedades, planta y equipo | 799.314 | 713.922 | 85.392 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

- (i) El gasto por deterioro hace parte del proceso de depuración contable y corrección de errores que se está llevando a cabo por parte de la empresa y que una vez tenga saneados los saldos de las cuentas, podrán establecerse, de acuerdo con las políticas que la empresa tiene para tal efecto.

9.7 Otros gastos

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|------------------------------------|-----------------------------|---------------|-----------------|
| OTROS GASTOS | | | |
| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| Total otros gastos | 449.924 | 12.029 | 437.896 |
| Comisiones | 4.546 | 3.559 | 987 |
| Financieros | 14.977 | 5.660 | 9.317 |
| Impuesto a las ganancias corriente | 183.002 | 0 | 183.002 |
| Otros gastos diversos | 247.399 | 2.809 | 244.590 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Terminales de Transporte de Medellín S.A como la empresa que tiene por objeto social contribuir a la solución del transporte público y a la mejor prestación de este, incurre en una serie de costos para prestar los servicios que permitan desarrollar su objeto social, estos costos se registran en la clase 7 del Catálogo General de Cuentas para empresas no cotizantes definido por la Contaduría General de la Nación.

El saldo a 30 noviembre de 2024 se detalla a continuación.

| DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|---------------------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------|
| CONCEPTO | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| COSTOS DE TRANSFORMACIÓN | 17.467.739 | 16.923.444 | 544.296 |
| Servicios de transporte | 17.467.739 | 16.923.444 | 544.296 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

31.1 Los costos de transformación se discriminan de la siguiente manera:

| Costo de prestación de servicios | 2024 | 2023 | Variación |
|---|-------------------|-------------------|----------------|
| Materiales | 179.658 | 43.542 | 136.116 |
| Generales (i) | 11.283.918 | 11.042.530 | 241.388 |
| Sueldos y salarios | 1.679.402 | 1.662.707 | 16.695 |
| Contribuciones imputadas | 33.290 | 23.311 | 9.979 |
| Contribuciones efectivas | 342.120 | 317.179 | 24.942 |
| Depreciación y amortización | 1.667.514 | 1.428.756 | 238.759 |
| Impuestos | 547.200 | 458.525 | 88.675 |
| Dotación suministro a trabajadores | 552.571 | 621.549 | -68.977 |
| Gastos de Personal Diverso | 1.182.064 | 1.325.345 | -143.281 |
| Total costo de prestación de servicios | 17.467.739 | 16.923.444 | 544.296 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

La relación de costos generales se enuncia a continuación:

| Generales | 2024 | 2023 | Valor variación |
|---|-------------------|-------------------|-----------------|
| Energía | 1.726.574 | 1.379.676 | 346.898 |
| Alumbrado Público | 21.378 | 17.081 | 4.297 |
| Acueducto | 269.380 | 250.885 | 18.495 |
| Alcantarillado | 197.255 | 181.501 | 15.753 |
| Tasa de Aseo | 28.856 | 28.821 | 35 |
| Gas | 24.557 | 27.258 | -2.700 |
| Telefonía | 22.326 | 21.633 | 693 |
| Internet | 7.809 | 7.307 | 502 |
| administración copropiedad | 2.126.085 | 1.938.264 | 187.820 |
| Vigilancia | 2.710.557 | 2.360.729 | 349.828 |
| Mantenimiento | 1.272.496 | 1.703.781 | -431.285 |
| Arrendamiento | 448.712 | 416.116 | 32.596 |
| Servicio de grúas reemplazo propias | 52.432 | 284.577 | -232.145 |
| Servicio de Transporte | 0 | 1.492 | -1.492 |
| Servicio de aseo | 1.616.888 | 1.703.093 | -86.205 |
| Servicios | 611.142 | 478.519 | 132.623 |
| Servicios Operación de Baños | 0 | 240.314 | -240.314 |
| Servicios en Consultorias de Programas Informaticos | 141.600 | 1.483 | 140.116 |
| Servicio de Hosting | 5.872 | 0 | 5.872 |
| Total costos generales | 11.283.918 | 11.042.530 | 241.388 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

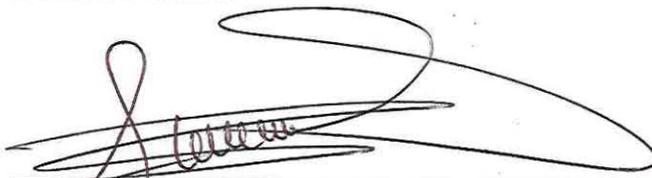
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

35.1 Activos por impuestos corrientes y diferidos

| DESCRIPCIÓN CONCEPTO | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|---|-----------------------------|------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 | VALOR VARIACIÓN |
| TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS | 2.049.596 | 3.460.473 | -1.410.877 |
| CORRIENTES | 1.700.507 | 3.111.384 | -1.410.877 |
| Anticipo de impuesto sobre la renta | 3.802 | 3.802 | 0 |
| Retención en la fuente | 1.068.375 | 1.721.083 | -652.708 |
| Saldos a favor en liquidaciones privadas | 305.010 | 1.375.021 | -1.070.011 |
| Impuesto de industria y comercio retenido | 232 | 132 | 100 |
| Otros derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones | 323.088 | 11.346 | 311.742 |
| DIFERIDOS | 349.089 | 349.089 | 0 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | | | 0 |
| Inversiones e instrumentos derivados | 66.212 | 66.212 | 0 |
| Cuentas por cobrar | 126.260 | 126.260 | 0 |
| Beneficios a empleados | 156.617 | 156.617 | 0 |

Fuente: Construcción propia, cifras en miles de pesos

Los pasivos por impuestos diferidos se liquidan de acuerdo a lo establecido en la política contable establecido por la empresa. Durante los dos años anteriores (2022 y 2023) no se realizaron ajustes por estos conceptos, hasta tanto contar con información fiable para su reconocimiento, luego de los procesos de depuración contable que se están llevando a cabo y que durante la vigencia de 2024 se continúa revisando.



LYDA PATRICIA SANCHEZ CAREDONA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CONTADOR
Tarjeta Profesional 127424-T

